

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PRODUCCION Y MEDIO AMBIENTE.-

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 037/21

❖ Alquiler de Camión Volcador por un total de Doscientas (200) horas, para la recolección de residuos reciclables.-

Será a cargo del prestador del servicio la afectación de chofer, la provisión de combustibles y lubricantes, y la reparación de las roturas y/o desperfectos que pudiera sufrir el equipo afectado.-

Los oferentes deberán acreditar **obligatoriamente** al momento de presentación de la propuesta y bajo condición de admisibilidad de la misma los siguientes extremos:

- **Titularidad y Dominio del equipo.-**
- **Contratación de Seguro legal vigente al momento de la presentación a la contratación de referencia y de prestación del servicio.-**
- **En caso de poseer personal a cargo de la conducción del equipo, deberá acreditarse la relación laboral con la documentación pertinente.-**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doscientos Mil con 00/100 (\$ 200.000.00) IVA incluido.-

APERTURA DE PROPUESTA: 23 de marzo de 2021, a las 11:00_hs., en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante TREINTA (30) días, a contar del día siguiente del acto de apertura (art. 25º Ordenanza N° 2352- Régimen de Contrataciones Municipal).-

Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios vigente el plazo antes consignado.-

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente.-

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaria de producción y Medio Ambiente, Telf.: 03436-421885.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -